

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2023/2024

CENTRO ASOCIADO DE MOTRIL
PLAZA NÚM.: 5

PILAR HERRANZ YBARRA

Presidente de la Comisión

ANTONIO CONTRERAS FELIPE

Secretario de la Comisión

Pilar Maria Tello Ruiz

Vocal de la Comisión

José Antonio Ruiz Caballero

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
10/05/2023 10:00

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de

Profesor Tutor para el Departamento de:
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	JIMÉNEZ JIMÉNEZ, RUBÉN	18,27
2.º	ROMERO JAVIER, VERÓNICA	16,3
3.º	DE PIÑAR PRATS, AMPARO	15,5

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

**Pilar
Herranz
Ybarra**
Firmado digitalmente por
Pilar Herranz
Ybarra
Fecha: 2023.05.11
17:13:47 +02'00'

Fdo.: PILAR HERRANZ

El/La Secretario/a

**CONTRERAS
FELIPE
ANTONIO - DNI**
Firmado digitalmente
por CONTRERAS FELIPE
ANTONIO - DNI
Fecha: 2023.05.11
17:01:28 +02'00'

Fdo.: ANTONIO CONTRERAS

El/La Vocal



Fdo.: Pilar Maria Tello Ruiz

El/La Vocal

**RUIZ
CABALLERO
JOSE ANTONIO -
DNI**
Firmado digitalmente
por RUIZ CABALLERO
JOSE ANTONIO - DNI
Fecha: 2023.05.11
17:20:08 +02'00'

Fdo.: José Antonio Ruiz Caballero

Centro Asociado: MOTRIL**Plaza Número: 5**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Licenciatura o Grado en Psicología	1,5 puntos
Licenciatura o Grado en Psicopedagogía y Licenciatura o Grado en Pedagogía	1 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Área de Psicología	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Formación UNED: AVIP, EEES, CIT	1,5 puntos
Curso de más de 30 horas	0,5 puntos
Curso de hasta 30 horas	0,25 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos

Crterios especficos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Dedicación a tiempo parcial en materias afines a la tutoría	0,5 puntos
---	------------

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

Crterios especficos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Dedicación a tiempo parcial en otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria en materias afines a la tutoría	0,25 puntos
--	-------------

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación) La comisión ha acordado NO incluir criterios especficos.	Hasta 5 puntos
---	----------------

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Crterios especficos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Puntuación otorgada por cada proyecto	0,5 puntos
---------------------------------------	------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *	Hasta 3 puntos
---	----------------

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Crterios especficos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Artículo o capítulo de libro	1 puntos
------------------------------	----------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Crterios especficos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Artículo o capítulo de libro	0,5 puntos
------------------------------	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Crterios especficos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Artículo o capítulo de libro	0,25 puntos
------------------------------	-------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Grado UNED	2 puntos
Master UNED	1 puntos
Curso anual o de 600 horas	0,3 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Adecuación baja considerando: a) el perfil global (académico y profesional) en el contexto específico de la materia de la tutoría y b) la experiencia como Profesor-tutor en la UNED y en esta materia en particular	1 puntos
Adecuación medio-baja considerando: a) el perfil global (académico y profesional) en el contexto específico de la materia de la tutoría y b) la experiencia como Profesor-tutor en la UNED y en esta materia en particular	2 puntos
Adecuación medio-alta considerando: a) el perfil global (académico y profesional) en el contexto específico de la materia de la tutoría y b) la experiencia como Profesor-tutor en la UNED y en esta materia en particular	3 puntos
Adecuación alta considerando: a) el perfil global (académico y profesional) en el contexto específico de la materia de la tutoría y b) la experiencia como Profesor-tutor en la UNED y en esta materia en particular	4 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.



C. ASOCIADO: MOTRIL
PLAZA NÚM.: 5

Carrera:	GRADO EN TRABAJO SOCIAL
Departamento:	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Asignatura 1: Psicología del Desarrollo (Educ. Social/Pedagogía)	Código 1: 901017
Asignatura 2: Psicología del Desarrollo (Trabajo Social)	Código 2: 03109-
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX. 2
NÚM. ORD	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTAJACION POR APARTADOS																								
			1	2a MAX. 3	2b MAX. 1,5	2c MAX. 1	2d Punt.	2e MAX. 1,5	2f MAX. 0,5	TOTAL MAX. 5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX. 1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX. 4		
1		DE PIÑAR PRATS, AMPARO		1,80	1,50	1,00	2,00	0,25	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	5,00	5,00	0,00	0,00	3,00	3,00	15,50	
2		JIMÉNEZ JIMÉNEZ, RUBÉN		2,24	1,00	0,00	0,00	1,50	0,50	5,24	0,00	1,13	0,40	1,00	2,53	0,00	1,50	0,00	1,50	5,00	5,00	0,00	0,00	4,00	4,00	18,27	
3		ROMERO JAVIER, VERÓNICA		1,30	1,50	1,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	0,00	2,80	0,00	2,80	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	0,00	0,00	2,50	2,50	16,30	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos		
			DE PIÑAR PRATS, AMPARO	JIMÉNEZ JIMÉNEZ, RUBÉN	ROMERO JAVIER, VERÓNICA
2b-1	Licenciatura o Grado en Psicología	1,5			
2b-2	Licenciatura o Grado en Psicopedagogía y Licenciatura o Grado en Pedagogía	1			
2c-1	Área de Psicología	1			
2e-1	Formación UNED: AVIP, EEES, CIT	1,5			
2e-2	Curso de más de 30 horas	0,5			
2e-3	Curso de menos de 30 horas	0,25			
3a-1	Dedicación a tiempo parcial en materias afines a la tutoría	0,5			
3b-1	Dedicación a tiempo parcial en otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria en materias afines a la tutoría	0,25			
3d-1	Puntuación otorgada por cada proyecto	0,5			
4a-2	Artículo o capítulo de libro	1			
4b-1	Artículo o capítulo de libro	0,5			
4c-1	Artículo o capítulo de libro	0,25			
6-1	Grado UNED	2			
6-2	Master UNED	1			

6-3	Curso anual o de 600 horas	0,3			
7-1	Adecuación baja considerando: a) el perfil global (académico y profesional) en el contexto específico de la materia de la tutoría y b) la experiencia como Profesor-tutor en la UNED y en esta materia en particular	1			
7-2	Adecuación medio-baja considerando: a) el perfil global (académico y profesional) en el contexto específico de la materia de la tutoría y b) la experiencia como Profesor-tutor en la UNED y en esta materia en particular	2			
7-3	Adecuación medio-alta considerando: a) el perfil global (académico y profesional) en el contexto específico de la materia de la tutoría y b) la experiencia como Profesor-tutor en la UNED y en esta materia en particular	3			
7-4	Adecuación alta considerando: a) el perfil global (académico y profesional) en el contexto específico de la materia de la tutoría y b) la experiencia como Profesor-tutor en la UNED y en esta materia en particular	4			